

## Índice

Introducción . . . . .	11
Capítulo 1. El nacimiento de una industria. . . . .	15
Capítulo 2. La Gran Guerra y el despegue de Comodoro . . . . .	65
Capítulo 3. El <i>boom</i> de la industria petrolera argentina. . . . .	109
Capítulo 4. Alvear, Mosconi y los Yacimientos Petrolíferos Fiscales . . .	159
Capítulo 5. Los años del desencanto . . . . .	205
Capítulo 6. El regreso de Yrigoyen y el final de Mosconi . . . . .	251
Capítulo 7. Uriburu y la crisis . . . . .	291
Capítulo 8. Una nueva legislación petrolera . . . . .	325
Capítulo 9. La disputa por el mercado argentino de naftas . . . . .	357
Capítulo 10. La supremacía de YPF . . . . .	405
Capítulo 11. El mundo en guerra . . . . .	451
Capítulo 12. Los militares en el poder . . . . .	495
Capítulo 13. Los frustrados intentos del nacionalismo petrolero . . . . .	543
Capítulo 14. Petróleo y peronismo . . . . .	609
Capítulo 15. Un nuevo nacionalismo petrolero. . . . .	641
Epílogo . . . . .	691
Fuentes . . . . .	695
Agradecimientos . . . . .	711



## Introducción

Comencé a trabajar en YPF a mediados de la década de 1990. En esos años, la compañía y el resto de la industria petrolera argentina vivían un proceso de profunda transformación. A través de la privatización, la apertura y la desregulación, los argentinos parecían encontrar una nueva respuesta a dos viejas preguntas medulares para el desarrollo de la industria: ¿De quién es el petróleo? ¿Quién debe explotarlo?

Algunos trabajos de análisis del proceso de reforma de los años noventa me llevaron a bucear en la historia del petróleo argentino, en una tímida búsqueda de antecedentes que me permitiesen entender mejor la naturaleza de lo que estaba ocurriendo.<sup>1</sup> Hasta entonces, mis conocimientos sobre la historia petrolera argentina eran muy limitados. Conocía vagamente la epopeya del coronel Enrique Mosconi al frente de YPF en la década de 1920; la “batalla” legislativa del radicalismo yrigoyenista que culminó con el primer golpe militar del siglo; el resistido acuerdo de Juan Domingo Perón con la California Oil pocos meses antes de su derrocamiento; los polémicos contratos de Arturo Frondizi y su posterior anulación en el gobierno de Arturo Illia; el sistemático retraso de los precios, el fuerte endeudamiento externo y la crisis de YPF durante la última dictadura militar.

En todos los casos, mi aproximación a estos hitos del desarrollo de la industria había sido provocada por lecturas relacionadas con nuestra historia contemporánea. Aprendí a otorgarle al petróleo una gran influencia sobre el devenir de la política, y a asociarlo a episodios de fuerte inestabilidad institucional.

En mi primera visita a los yacimientos, indagué sobre el color negro del petróleo. Alguien me respondió que se trata de una mezcla de componentes con tanta inestabilidad en sus propiedades físicas, que toda la luz es absorbida. Cuando empecé a leer mis primeros libros de historia petrolera argentina, descubrí que los autores locales más importantes —Arturo Frondizi, Adolfo Silenzi de Stagni, Marcos Kaplan, entre los más conocidos— interpretaban

que el petróleo había transmitido su composición oscura y viscosa al ambiente económico y político que lo rodeaba. Estos autores, junto con otros del continente, contribuyeron a delinear las ideas básicas del nacionalismo petrolero latinoamericano: los cuantiosos recursos hidrocarburíferos de nuestro subsuelo están en riesgo, porque existe un conjunto de *trusts* internacionales conspirando junto a sus gobiernos para apropiárselos. Sazonado con adecuadas dosis de paranoia, y teorías conspirativas de lo más diversas, el conflicto entre los países y los *trusts* se convirtió en el elemento central de la literatura nacionalista, capaz de explicar los éxitos y fracasos de toda nuestra historia petrolera. En *Las venas abiertas de América Latina*, ícono del antiimperialismo latinoamericano que leí en mi adolescencia, Eduardo Galeano llegó al extremo de atribuir a los intereses petroleros todos los golpes militares que padeció la Argentina durante el siglo XX.

La visión nacionalista, plagada de leyendas y mitos que se repiten de autor en autor, me resultó insuficiente para comprender los vaivenes y fracasos de nuestra política energética. Pese a la escasez de fuentes, empecé a estudiar con más cuidado los orígenes de la industria petrolera. Descubrí que había algo más allá de YPF y del mundo petrolero estatal, y que incluso años antes del descubrimiento oficial del petróleo argentino en diciembre de 1907, empresarios privados habían formado verdaderas compañías de explotación petrolera, sobreponiéndose a los innumerables obstáculos financieros, jurídicos, tecnológicos y logísticos.

Para mi sorpresa, aprendí que en los años posteriores a la gran guerra europea, el país vivió una intensa y efímera fiebre petrolera, cuando inversores locales y extranjeros disputaron posiciones en las promisorias áreas con hidrocarburos del sur y el norte del país. La Argentina de entonces, que exhibía con orgullo una secuencia de años de vertiginoso progreso basado en su generosa dotación de recursos naturales, contaba ahora también con petróleo, el recurso más codiciado en el nuevo mundo industrial. La Argentina no era sólo un gran país; era un país con petróleo. Esas condiciones, sólo asemejables a las de su admirado y envidiado vecino del otro extremo del continente, Estados Unidos, auguraban años de crecimiento y progreso. Con su pampa y su petróleo, el futuro de la Argentina no podía ser más venturoso.

Muchos años después, en la YPF de los noventa que me tocó vivir, no quedaban vestigios de semejante optimismo, y sólo estaban frescos los recuerdos de la larga agonía de la organización estatal. La inestabilidad política, la corrupción y el poder sindical, los precios irracionales y la falta de recursos, el endeudamiento externo; todos factores que habían convertido a la empresa en

un gran elefante herido, incapaz, sin rumbo. Pero cuando pude remontarme a varias décadas atrás, descubrí una YPF pujante y eficiente que no sólo era orgullo de los argentinos, sino que también fue ejemplo para el desarrollo de otras organizaciones estatales en la región. No pude dejar de preguntarme: ¿Cómo y cuándo YPF se degradó tanto como para que su privatización, inimaginable en sus primeras décadas de existencia, fuera socialmente aceptada y se completara casi sin conflictos?

En los comienzos del nuevo siglo, una breve, intensa y traumática experiencia en la función pública me alejó por un tiempo de la industria petrolera, y también de su historia. A mi regreso, YPF formaba parte de un grupo energético español, y la crisis económica sometía a la industria petrolera a un nuevo cambio en sus reglas básicas de funcionamiento. Aquellos consensos supuestamente alcanzados en los noventa acerca de la propiedad de los hidrocarburos y de la mejor forma de explotarlos, ya no eran tales. La creación de una nueva empresa estatal –Enarsa– parecía incluso un regreso al punto de partida.

Agobiada por el análisis de la coyuntura, mi atención volvió a volcarse a la historia de la industria petrolera. El apoyo de las autoridades de YPF, el aliento de amigos y parientes, y la posibilidad de acceder a documentación histórica de la organización, me impulsaron a encarar una investigación más sistemática y rigurosa, que finalmente dio lugar a este libro. La lectura de las notas reservadas de la presidencia de YPF, así como de todas las actas del directorio –las primeras, de 1910, firmadas por el ingeniero Luis Huergo; las últimas por el capitán Luis Saéz Germain en 1955–, me permitió conocer con profundidad las penurias y alegrías de la explotación estatal, sus discusiones internas, las decisiones más polémicas. Lamentablemente, no pude contar con la misma riqueza de fuentes para las empresas particulares más importantes, la Standard Oil y la Shell. Mediante valiosa documentación de empresas más pequeñas, como Astra y la subsidiaria de la Anglo Persian en Argentina, y de otras fuentes indirectas, procuré mantener un balance adecuado entre YPF y los demás protagonistas de nuestra historia petrolera.

Decidí poner un límite temporal a mi trabajo por dos motivos: la imposibilidad material de abarcar el período completo, y la necesidad de poner distancia suficiente como para preservar la objetividad e independencia requeridas. La explicación de la fecha de corte elegida –la caída de Perón en septiembre de 1955– es sencilla: es un punto de ruptura importante para la historia política argentina y para la industria petrolera, y divide al período en mitades.

En esas cinco primeras décadas del siglo XX, el petróleo despertó la pasión de millares de argentinos. Hombres y mujeres que a lo largo de todo el país, en los pozos y en las refinerías, dedicaron sus vidas al engrandecimiento de YPF y de la industria. Dirigentes que, con o sin razón, defendieron sin tregua sus posiciones en materia de política petrolera. Son ellos, petroleros argentinos, los protagonistas de esta historia.

## Nota

<sup>1</sup> Véase N. Gadano y F. Sturzenegger, “La privatización de reservas en el sector hidrocarburoífero. El caso de Argentina”, *Revista de Análisis Económico*, vol.13, N°1, Junio, 1998. Véase también N. Gadano, “Determinantes de la Inversión en el Sector Petróleo y Gas en la Argentina”, en *La Argentina de los Noventas*, EUDEBA/Naciones Unidas CEPAL, 2000.

## Capítulo 1

### El nacimiento de una industria

Creo que se debe encontrar a alguna profundidad un depósito importante de petróleo líquido en la provincia, y valdría la pena seguramente de barrenear y averiguar su extensión e importancia. Pero no hay capitalistas ni personas inteligentes capaces de llevar adelante un reconocimiento de esta clase en Mendoza, y si el Gobierno Nacional no toma la iniciativa e impulsa estos reconocimientos, no se harán nunca por particulares.

Informe sobre los distritos minerales, minas y establecimientos de la República Argentina, elaborado por el geólogo Francisco Ignacio Rickard, presentado al gobierno del presidente Domingo Faustino Sarmiento en junio de 1869.

En la historia petrolera argentina las controversias en torno al rol del Estado y el de los capitales privados aparecen en el mismo origen. Para la historia oficial, construida en el mundo del petróleo estatal, el lugar, la fecha y los protagonistas del descubrimiento de petróleo en el país no dan margen a dudas: Comodoro Rivadavia, 13 de diciembre de 1907, una cuadrilla de empleados del Ministerio de Agricultura. Desde el año 1943, cuando el 13 de diciembre fue declarado oficialmente como “Día del Petróleo Argentino”, la industria petrolera argentina se reúne en esa jornada para festejar el descubrimiento.

Pero antes de 1907 existieron numerosos intentos de desarrollo de una explotación petrolera. Estos emprendimientos, de carácter fundamentalmente privado, estaban motorizados por el afán comercial de obtener querosene para iluminación, cuya demanda crecía sistemáticamente. Entre la década de 1880 y la década siguiente, las importaciones argentinas de querosene crecían

ron de 11 a 26 millones de litros anuales. El grueso del consumo se concentraba en la ciudad de Buenos Aires, en donde el Concejo Deliberante debió dictar normas para su comercialización.<sup>1</sup> A principios del siglo XX, las importaciones de querosene ya superaban los 40 millones de litros por año.

Con el mercado del querosene como objetivo, los primeros petroleros argentinos se dirigieron a aquellas regiones en las que había alguna referencia de la existencia de hidrocarburos. En sus relatos sobre expediciones y viajes por la Argentina, comerciantes, militares y geólogos habían dejado constancia sobre afloraciones de hidrocarburos (brea, alquitrán, betún) en zonas de Mendoza, Salta, Jujuy y Neuquén.

En el norte, varios emprendedores intentaron explotar los conocidos afloramientos de petróleo de Salta y Jujuy a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX.<sup>2</sup> En 1865, sólo seis años después de que el coronel Edwin L. Drake diera inicio a la industria petrolera americana con su descubrimiento en Titusville, Pennsylvania, el comerciante español Leonardo Villa solicitó al Gobierno jujeño una habilitación por 15 años para fabricar querosene a partir de los asfaltos de la provincia. La solicitud fue denegada por Jujuy, que recomendó a Villa dirigirse al Gobierno nacional. El comerciante presentó su solicitud ante el Congreso Nacional el 17 de mayo de 1865, afirmando “haber encontrado una materia que era antes desconocida” con la cual prometía obtener “un líquido de mejores condiciones que el kerosene ya conocido”.<sup>3</sup>

El pedido de Villa fue evaluado por los legisladores, que solicitaron un análisis del producto a un químico español contratado por la Universidad de Buenos Aires. Los resultados positivos del análisis motivaron a los diputados de la Comisión de Peticiones a elaborar un dictamen favorable, otorgando una concesión exclusiva de diez años para explotar los hidrocarburos jujeños. Pero Villa tuvo menos suerte en el recinto, en donde varios legisladores se opusieron a la concesión de un privilegio como el solicitado. Sometido a votación, el despacho fue rechazado por la Cámara de Diputados.

En esos años se creó la Compañía Jujeña del Kerosene, con un capital de 3.000 acciones de 25 pesos cada una suscriptas por destacados miembros de las clases altas jujeñas. La compañía, primer antecedente de una empresa petrolera argentina, distribuyó un prospecto en el que intentaba atraer potenciales inversores con la quimera del coronel Drake:

Proponemos la explotación de una de las más grandes riquezas de nuestro suelo, que llamada en la América del Norte “la *rejión* del pe-



tróleo” o la nueva California, ha producido allí tanta grandeza, como no hay ejemplo en la historia de la industria humana. Y si nosotros también tenemos nuestra *rejión* que puede ser tan grande y rica como aquella ¿porqué no hemos de unir nuestros esfuerzos, por débiles que sean, para llevar a cabo la mejor de las empresas?<sup>4</sup>

En octubre de 1864, la Honorable Sala de Representantes de Jujuy asignó a la Compañía Jujeña el privilegio de explotar y elaborar el betún mineral que existía en la provincia por un período de quince años, con la condición de iniciar los trabajos de explotación en no más de dos años. Pero la empresa no prosperó por dificultades técnicas y financieras.

En 1871, el ingeniero de minas Francisco Host, quien había trabajado anteriormente para el Gobierno salteño, solicitó a la Cámara de Diputados de la Nación autorización para explotar los petróleos de Jujuy y Salta. Dos botellas con muestras de los hidrocarburos salteños que pretendía explotar habían sido exhibidas en la Exposición Nacional de Córdoba. Como en el caso de Villa, la solicitud fue rechazada por los legisladores.

Cuatro años después, Teodosio López obtuvo una concesión del Gobierno jujeño para explotar un yacimiento en el departamento de Ledesma, que le permitió abastecer de querosene al alumbrado público de la capital provincial y al de Salta. En 1887, López envió su producto a Buenos Aires, donde certificaron su buena calidad. Sin embargo, la empresa no sobrevivió debido a las carencias técnicas y las altas tarifas del transporte ferroviario.<sup>5</sup>

En 1881, otro destacado jujeño, el ex gobernador Teófilo Sánchez de Bustamante, obtuvo de la legislatura una nueva concesión para explotar el petróleo en la provincia. Sánchez de Bustamante contrató al ingeniero Luis Brackenbush, en ese momento profesor de mineralogía de la Universidad de Córdoba, quien tras realizar un relevamiento geológico de la zona, produjo un informe sumamente optimista sobre el potencial minero. El emprendimiento, sin embargo, enfrentó diversas dificultades y finalizó sin éxito tres años después. En 1901, los hermanos Luis y Hugo Loewenthal explotaron por poco tiempo el yacimiento jujeño de Garrapatal, identificado algunos años antes por Brackenbush.

En Salta, el español Francisco Tobar descubrió afloramientos de petróleo en la Quebrada de Galarza y puso en producción su mina “República Argentina”, aunque las limitaciones de transporte (debía trasladar el producto a lomo de burro hasta la ciudad más próxima) condicionaron fuertemente el desarrollo de la explotación.

En la región neuquina, las iniciativas privadas de fines del siglo XIX fueron aún más precarias que las del norte del país. Entre 1890 y 1904 se habían denunciado 34 pertenencias mineras con petróleo en el distrito neuquino de Cerro Lotena, 23 de las cuales correspondían a The Neuquen Oil Syndicate, una compañía con sede en Londres. El coronel Antonio Romero había denunciado descubrimientos de petróleo en la zona de Picún Leufú, pero las dificultades de extracción y la distancia de los medios de transporte (el tren llegaba sólo hasta la ciudad de Neuquén, a 180 kilómetros de los pozos) hicieron naufragar los emprendimientos.

### **La Compañía Mendocina de Petróleo**

Pero el antecedente más importante, que merece incluso ser identificado como el origen de la industria petrolera argentina, corresponde a la Compañía Mendocina Explotadora de Petróleo, creada y conducida por el mendocino Carlos Fader, padre del conocido artista plástico Fernando Fader.

Carlos Fader visitó Mendoza en el verano de 1885, y viajó con una muestra del alquitrán de Cacheuta a Europa, en donde la hizo analizar. Convencido del potencial del petróleo mendocino, Fader visitó las minas de Soloboda, en Galitzia, para conocer de cerca las características de la explotación petrolera y contratar el personal y el equipamiento necesarios.<sup>6</sup>

En aquellos años la Argentina estaba gobernada por Miguel Juárez Celman y el mundo de los negocios vivía una etapa de gran optimismo, que permitía encontrar financiamiento para todo tipo de emprendimientos, incluyendo la novedosa explotación del petróleo. En los primeros meses de 1886, Fader convocó a un grupo de amigos para fundar la Compañía Mendocina Explotadora de Petróleo. Formaban parte del directorio Guillermo White, José Vicente Zapata y los hermanos Emilio y Francisco Civit, conocidos empresarios de la provincia. Tras una suscripción inicial de 120.000 pesos, la Compañía Mendocina alcanzaría un capital de un millón de pesos en 1890.<sup>7</sup>

El Dr. Rodolfo Zuber, geólogo polaco contratado en Europa por Fader, comenzó a trabajar en Cacheuta en junio de 1886, secundado por Luis Brackenbush. Zuber publicó un informe muy favorable sobre el potencial petrolero de la zona, y en 1887 se perforaron los primeros cuatro pozos, tres de los cuales resultaron productivos. Al año siguiente se perforó un quinto pozo adicional que resultó ser el de mayor caudal, por lo que se decidió explotar

comercialmente el yacimiento. La Compañía Mendocina llegó a poseer una concesión de 19.000 hectáreas en Cacheuta.

Pero mientras que en los Estados Unidos los productores de petróleo tenían un mercado donde vender su producto y medios para transportarlo, en la Argentina estaba todo por hacer. Así lo reflejaba el propio Carlos Fader:

A estar la Compañía en los Estados Unidos, cuna de la industria petrolera, todo el problema estaría resuelto. Allí, al hallarse el petróleo en 1859 en Oilcreek, tenían a su disposición ríos navegables para su transporte, existían refinerías que destilaban aceites de iluminación del carbón que inmediatamente fueron modificadas para destilar el *kerosine* del petróleo y con sus ferrocarriles, grandes industrias existentes y capitales para ensancharlas, el petróleo hallaba un mercado pronto para aceptarlo sin ningún esfuerzo de parte de los *well owners*; recogiendo estos inmediatamente los beneficios de su hallazgo. Pero, he dicho, que si estaríamos en Estados Unidos, sucediendo que estamos en la República Argentina, país nuevo, sin industrias, con medios de transporte escasísimos y deficientes, debiéndolo crear todo. Lo único existente es el consumo de 20 millones de litros de *kerosine* anual, que ya es algo, siempre que se tenga la energía y la paciencia para no desmayar ante las dificultades que se oponen desde el petróleo crudo en la mina, hasta el *kerosine* refinado en la lámpara.<sup>8</sup>

Fader intentó sin éxito que el Ferrocarril Andino construyera un desvío para pasar por la mina de Cacheuta. Ante el fracaso de sus gestiones, debió financiar la construcción de un pequeño oleoducto de 35 kilómetros para transportar el crudo hasta Godoy Cruz, donde se encontraba la línea del ferrocarril y se había proyectado construir una refinería.

En 1895 la empresa contrató al ingeniero en minas Enrique Hermitte con el fin de profundizar los trabajos. El joven Hermitte, recién llegado a la Argentina tras finalizar sus estudios en la Escuela Superior de Minas de París, se encontró condicionado por la falta de recursos necesarios para continuar con las perforaciones. Mientras el país vivía una severa crisis financiera, la compañía fue afectada por el impacto simultáneo del declive en la producción de los pozos mendocinos y de una experiencia frustrada en el norte argentino.<sup>9</sup> En 1897, tras haberse perforado casi 30 pozos y producido cerca de 8.000 toneladas de petróleo desde la primera perforación, la actividad fue prácticamente abandonada.<sup>10</sup>

En resumen, numerosos emprendimientos privados desarrollados con fines comerciales de explotación de hidrocarburos tuvieron lugar en la Argentina de fines del siglo XIX y principios del siglo XX. Los emprendimientos mencionados fueron realizados sin una legislación específica que regulara la actividad de extracción de hidrocarburos. A partir de 1886, la norma de aplicación era el Código de Minería, que establecía un marco legal general para todas las actividades extractivas. Basado en la legislación de tradición hispánica, el código establecía el principio de que el subsuelo pertenecía al Estado (en oposición al esquema vigente en los Estados Unidos, donde el superficiario gozaba también de derechos sobre el subsuelo correspondiente).

La disputa entre la Nación y las provincias, que aparecería en forma recurrente en las discusiones sobre la propiedad de los hidrocarburos del subsuelo a lo largo del siglo XX, sobrevoló la sanción del Código de Minería. Un primer proyecto estableció la nacionalización de las minas, pero finalmente se impuso la visión federal y en 1875 se encomendó la elaboración de un nuevo proyecto en el que se dispuso el dominio de los Estados provinciales sobre los recursos mineros.

El Código de Minería finalmente sancionado respondía de manera muy clara a dos preguntas básicas sobre el régimen legal aplicable al petróleo. ¿De quién eran los hidrocarburos? De las provincias o de la Nación, en función de la localización de los yacimientos. ¿Quién debía explotarlos? Los particulares, con una explícita prohibición de que lo hiciera el Estado.<sup>11</sup>

En el orden nacional (Capital Federal y territorios nacionales), los permisos y concesiones eran otorgados por la Dirección de Minas del Ministerio de Agricultura mientras que en el ámbito provincial, eran los gobiernos locales los encargados de administrar las concesiones en sus territorios.<sup>12</sup>

En la práctica, el empresario particular solicitaba un permiso de cateo para explorar un área de hasta 2.000 hectáreas, en la que debía comenzar a realizar los trabajos correspondientes en un período no mayor a 30 días, y donde debía perforar al menos un pozo en un plazo no mayor a 290 días. Los plazos para la exploración podían extenderse mediante la solicitud de un permiso de trabajo formal, que exigía concentrar los trabajos en un territorio menor y otorgaba quince meses adicionales.<sup>13</sup>

En caso de producirse descubrimientos, el empresario podía solicitar su titularización en pertenencias mineras por tiempo ilimitado, con el compromiso de mantener trabajos en la mina. De acuerdo con el Código, si no se daba comienzo a los trabajos en los plazos fijados o si se suspendían sin autorización, la concesión podía ser revocada en cualquier momento.<sup>14</sup>

La legislación no era la más adecuada para la explotación petrolera, pero fueron otros los factores que impidieron el éxito de aquellas primeras compañías petroleras argentinas: un mercado demasiado incipiente para la colocación de los productos, falta de capital, dificultades técnicas, carencias en infraestructura de transporte, y la desafortunada ausencia de un descubrimiento importante. En un informe publicado hacia 1900, la Unión Industrial Argentina (UIA) presentó una síntesis de los intentos de explotación petrolera efectuados hasta aquel momento (todos ellos privados), en la que afirmaba que eran “industrialmente explotables”, pero que “las empresas que hasta ahora han trabajado en su explotación han fracasado o por falta de acertada dirección, o por carecer de útiles adecuados”.<sup>15</sup>

Con el paso del tiempo, la oposición de las compañías ferroviarias al desarrollo de la industria local de los hidrocarburos se fue instalando como uno de los principales obstáculos que se citan para explicar el fracaso de los primeros emprendimientos petroleros. En aquellos años, el geólogo Zuber, de la Compañía Mendocina, declaró que los ferrocarriles eran más “un obstáculo que una ayuda al comercio y a la industria” y el diputado Osvaldo Magnasco, en un debate de 1891, señaló que las ferrocarrileras reaccionaban a cualquier intento de explotación de hidrocarburos con aumentos inmediatos de tarifas. La sospecha era que este comportamiento obstruccionista respondía a los nexos de los ferrocarriles con la importación de carbón inglés.

Quienes asignan al problema de los ferrocarriles un rol crucial en los fallidos intentos de explotación petrolera son los autores del nacionalismo petrolero. Allí identifican un primer indicio de la supuesta conspiración anglo-americana contra el desarrollo del petróleo local, elemento central que estará siempre presente en su interpretación sobre la evolución histórica del sector petrolero argentino.<sup>16</sup>

Seguramente los ferrocarriles ingleses no alentaban los emprendimientos petroleros, pero parece exagerado hablar de un “boicot”, y mucho más identificar a los ferrocarriles como el principal obstáculo para los pioneros petroleros argentinos. La dificultad para transportar los hidrocarburos era sin dudas un problema, pero de menor importancia frente a la insuficiencia de capital, de recursos humanos calificados, y de los medios técnicos adecuados para la explotación.

## El descubrimiento de Comodoro Rivadavia

El Estado argentino comenzó a perforar regularmente el subsuelo a principios del siglo XX. A pedido del entonces ministro de Agricultura, Wenceslao Escalante, el presidente Julio A. Roca creó dentro de la estructura del Ministerio de Agricultura una comisión para estudiar las napas de agua y los yacimientos carboníferos. Economista y profesor de filosofía, Escalante tenía en mente la necesidad de explorar el potencial energético del subsuelo argentino. Fundamentando el pedido de fondos para el trabajo de la comisión, sostuvo que los gastos “serían grandemente compensados por el hallazgo, en una sola región, y por una sola de las máquinas, de yacimientos de agua, carbón o petróleo de importancia”.<sup>17</sup>

El ingeniero Enrique Hermitte fue puesto al frente de la comisión y centró sus objetivos en el análisis de la geología del subsuelo, buscando identificar aguas artesianas y combustibles fósiles. En 1902, Hermitte envió al joven ingeniero Pablo Nogués a Europa y Estados Unidos a estudiar las técnicas más avanzadas de perforación y evaluar posibles adquisiciones de equipos, con el objetivo de profundizar así el trabajo de la comisión.

Los trabajos de perforación no se limitaban a un área en particular sino que se distribuían por todo el país. En el sur, en la costa patagónica, Comodoro Rivadavia era en esos años una pequeña población formada en torno al establecimiento de Francisco Pietrobelli, que funcionaba como precario puerto de salida de los productos de la zona, y tenía graves problemas de abastecimiento de agua potable. En 1906 el pueblo tenía 300 casas y ranchos, y cerca de 800 habitantes. Desde Comodoro partía un ferrocarril estatal hacia el noroeste que llegaba a Colonia Sarmiento, a 120 kilómetros de distancia.

La cuadrilla de perforaciones del Gobierno nacional realizó su primer pozo en el centro de Comodoro Rivadavia en 1903. La perforación debió ser abandonada sin éxito tras un accidente ocurrido a una profundidad de 165 metros. Tres años después Hermitte, a cargo de la recientemente creada División Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura, encomendó la adquisición de nuevos equipos de perforación en Europa al ingeniero Julio Krause, jefe de la sección Hidrología y Perforaciones. En función de las características del suelo, se eligieron las perforadoras del sistema Fauck, con capacidad de hasta 500 metros. El 14 de diciembre de 1906 arribó a Comodoro Rivadavia desde Viena la primera máquina Fauck, y fue “transportada a un punto situado a tres kilómetros al Norte del pueblo y a un kilómetro de la costa en un sitio de ventajosas condiciones para la provisión de agua”.<sup>18</sup>

El 3 de enero de 1907 llegó a Comodoro José Fuchs, formado en la escuela de Minas y Energía de Estrasburgo, quien quedó a cargo de los trabajos en el nuevo pozo número “2”.<sup>19</sup> Las adversas condiciones climáticas postergaron los inicios de la perforación hasta el mes de marzo, luego de lo cual se debió hacer frente al invierno, a problemas técnicos, y a una sublevación de la cuadrilla de perforadores que reclamaban mejores condiciones de trabajo.

Con la llegada de la primavera mejoraron las condiciones para el trabajo, y en el mes de noviembre el pozo “2” había llegado a 515 metros de profundidad, algo más del límite de la capacidad de la máquina, sin ningún descubrimiento de agua o hidrocarburos.<sup>20</sup> El 15 de noviembre Krause le ordenó a Fuchs “llevar la perforación lo más profunda posible, pero siempre que a juicio de él, no haya absolutamente ningún peligro de ruptura”.<sup>21</sup>

Los trabajos continuaron, y el 12 de diciembre se comunicó desde Comodoro que “se cree haber dado con una napa de kerosene”. Krause ordenó suspender la perforación y verificar el hallazgo. Ya el día 13 de diciembre, un nuevo telegrama confirmó la existencia de hidrocarburos a 539 metros de profundidad, por lo que se comunicó oficialmente el descubrimiento de un yacimiento de petróleo en Comodoro Rivadavia.<sup>22</sup>

En los diarios de la época, el acontecimiento quedaría registrado como un hallazgo fortuito en la búsqueda de agua, descripción que Hermitte no compartía, pero que no consiguió corregir. Poco tiempo después del descubrimiento, le escribió al ministro Pedro Ezcurra:

Considero conveniente llamar la atención de vuestra excelencia, sobre el hecho de haberse atribuido a una mera casualidad el descubrimiento de petróleo en Comodoro Rivadavia. No hay tal cosa, sin duda el propósito que se persigue y que siempre se ha hecho resaltar es única y exclusivamente investigar el subsuelo. Nada es de extrañar que al ubicar una perforadora se halle en regiones desprovistas de agua, y nada casual es que se encuentre en el curso de la perforación un yacimiento de petróleo o carbón.<sup>23</sup>

Para Hermitte, el descubrimiento había sido “una consecuencia, si no directa, por lo menos mediata del decreto de octubre 25 de 1904, disponiendo la confección de un mapa geológico de la República y de las leyes especiales que en distintas oportunidades destinaron fondos para la adquisición de máquinas perforadoras”.<sup>24</sup>

Varios autores manifiestan dudas con respecto al carácter accidental del descubrimiento.<sup>25</sup> Vale decir que las hipótesis de la búsqueda de agua y petróleo no son excluyentes, ya que ambos objetivos estaban comprendidos en el estudio exhaustivo del subsuelo que se proponía la Dirección de Minas, que en el año del descubrimiento realizó 26 perforaciones en todo el territorio nacional. Todo indica, sin embargo, que la elección de Comodoro como punto de perforación obedecía más a la necesidad de encontrar agua para la población de la zona, que al objetivo de hallar minerales como el petróleo.<sup>26</sup>

El propio Hermitte, desde la posición de director de Minas del Ministerio de Agricultura, no había anticipado —al menos públicamente— la presencia eventual de petróleo en la zona de Comodoro. En febrero de 1904, Hermitte preparó un informe exhaustivo sobre las perspectivas de los combustibles en la Argentina para ser presentado ante la Exposición de Saint Louis, en los Estados Unidos. Al disertar sobre el tema del petróleo destacó las evidencias surgidas de las perforaciones realizadas a lo largo de la Cordillera (Jujuy, Salta, Mendoza, Neuquén), pero nunca mencionó a la zona de Comodoro.<sup>27</sup>

Tampoco los emprendedores privados habían puesto su atención sobre la región patagónica. Analizando las solicitudes mineras presentadas en los años previos al descubrimiento, se observa que el interés de los particulares se concentraba principalmente en la zona de Neuquén, sin que se destacara actividad alguna en la región de Chubut y/o Santa Cruz.<sup>28</sup> En definitiva, el descubrimiento de Comodoro resultó relativamente sorpresivo desde el punto de vista geográfico, ya que esa región no se ubicaba entre las zonas con mayores antecedentes en exploración y explotación petrolera.

## La intervención del Gobierno

En los años del descubrimiento, el carbón era el combustible principal de la matriz energética argentina, y la ausencia de producción local lo convertía en uno de los principales productos de importación, principalmente desde Gran Bretaña, el gran socio comercial de la Argentina. En este contexto, la eventual disponibilidad en territorio nacional de un combustible sustituto del carbón como el petróleo constituía un hecho relevante para las autoridades.

En el escenario internacional, el petróleo comenzaba a convertirse en un elemento estratégico en la geopolítica mundial. Si bien la generalización de la energía eléctrica desplazaba al querosene como combustible para iluminación,



el surgimiento del motor de combustión interna, y el reemplazo del carbón por el petróleo en las industrias pesadas y en el transporte marítimo dieron un nuevo y fuerte impulso a la demanda.

Estados Unidos era sin lugar a dudas el principal productor petrolero, seguido de Rusia (sacudida y en decadencia por las revueltas en el Cáucaso de principios de siglo) y Rumania.<sup>29</sup> México, convulsionado social y políticamente, emergía en América Latina como un nuevo productor/exportador, y aparecían también zonas petroleras en geografías lejanas como Sumatra y Persia.

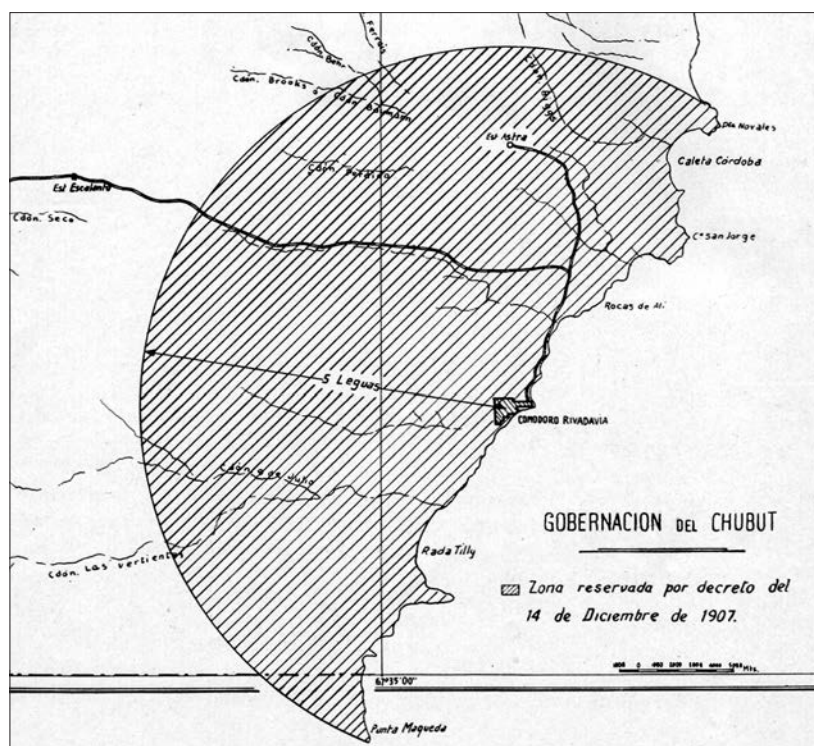
Hasta ese momento, no se registraban en el mundo antecedentes de empresas petroleras estatales de relevancia. En todos aquellos países en que la producción petrolera alcanzaba magnitudes importantes, como en los Estados Unidos, Rusia y México, la exploración y producción era llevada adelante por compañías privadas. La escena petrolera mundial se encontraba dominada por las grandes corporaciones que luego serían bautizadas como las “siete hermanas”: las americanas (principalmente las surgidas de la disolución de la Standard Oil), y las inglesas (el recientemente formado Grupo Royal Dutch/Shell, y la Anglo Persian, luego British Petroleum), que comenzaban a disputarse mercados y reservas a lo largo del mundo.

La vida política argentina se encontraba a fines de 1907 en estado de agitación. José Figueroa Alcorta, quien había asumido la presidencia dos años antes tras la muerte de Manuel Quintana, sufría un fuerte recorte de su base de sustentación parlamentaria al enfrentarse con el roquismo y el gobernador bonaerense Marcelino Ugarte, lo que motivó el retiro de todos los asuntos pendientes en el Congreso —una especie de clausura del Parlamento— en enero de 1908. En lo económico, una coyuntura internacional favorable prolongaba la bonanza argentina, a partir de su exitosa inserción en el comercio mundial hasta entonces liderado por Gran Bretaña.

El descubrimiento de petróleo en Comodoro fue realizado por empleados públicos, no por agentes particulares, y tuvo lugar en territorios bajo jurisdicción nacional, no en las provincias. Ambas circunstancias ejercieron una importante influencia para que el Estado mantuviera y desarrollase una explotación petrolera propia, pese a la prohibición explícita del Código de Minería. Pero el hecho decisivo que dio origen a la industria petrolera estatal fue la decisión presidencial de preservar la zona del descubrimiento de los permisos de cateo de los mineros privados. Sin esa decisión, podemos especular con que, enteradas del descubrimiento, las compañías particulares hubiesen saturado la región de permisos mineros para apropiarse del recurso, dando lugar a un *boom* de inversiones privadas.<sup>30</sup>

El 14 de diciembre de 1907, un día después del descubrimiento, el presidente Figueroa Alcorta decretó una zona de reserva a favor del Estado con un “radio de 5 leguas kilométricas a todo rumbo” (unos 24 kilómetros) desde Comodoro, una superficie de aproximadamente 110.000 hectáreas en tierra, restringiendo así los pedidos de cateo de los privados en la zona.<sup>31</sup> El decreto se basó en el artículo 15 de la ley 4.167 de enero de 1903, que señalaba: “El Poder Ejecutivo podrá prohibir la denuncia de minas en los territorios que explore”. La velocidad de reacción del Gobierno frente al descubrimiento fortalece la hipótesis en la que la Dirección de Minas —en particular Hermitte— ya había previsto las medidas a tomar frente a un eventual descubrimiento de petróleo en alguna de las perforaciones que la Dirección realizaba a lo largo del país.<sup>32</sup>

Mapa 1.1. Zona de reserva Fiscal. Decreto del 14 de diciembre de 1907



Fuente: YPF (1932).

Esta medida, primer precedente de la intervención gubernamental preservando la explotación petrolera de los particulares que cobraría gran relevancia con el paso del tiempo, no fue en ese momento considerada de manera especial por las autoridades ni por la opinión pública.<sup>33</sup> Se trataba de una medida transitoria, orientada a permitir los trabajos de estudio del Gobierno.<sup>34</sup>

En mayo de 1908, en ocasión del inicio del período de sesiones del Congreso, el presidente Figueroa Alcorta señaló:

Este descubrimiento, que puede llegar a transformar la faz económica de la región, obligó a suspender los permisos de cateo en los alrededores del pozo, a fin de estudiar la extensión y la importancia de la napa petrolífera, su rendimiento y aplicación, y como consecuencia, la forma de explotación más ventajosa al interés público. Si de esos estudios resulta conveniente la explotación por licitación pública, se os pedirá la autorización necesaria para ello.<sup>35</sup>

El discurso del presidente reflejaba que no excluía el ingreso de capitales privados a la explotación petrolera de la zona descubierta. Pero la legislación vigente, que de aplicarse sin restricciones permitiría el libre ingreso de los particulares al yacimiento descubierta por el Estado Nacional, empezaba a lucir inadecuada. Si el Estado iba a entregar Comodoro a los particulares, quería recibir algo a cambio.

La Administración del yacimiento de Comodoro quedó a cargo de la Dirección de Minas. La precariedad de los elementos utilizados hizo que la producción fuera muy limitada durante los primeros años. Las carencias presupuestarias y el ambiente hostil del lugar, distante a cinco días por barco de Buenos Aires, complicaban la realización de las tareas. Las principales dificultades fueron consecuencia de la falta de agua, de los rigores del clima patagónico, y del alto contenido de sal de las aguas de la zona, que destruía los equipos de perforación.

Los recursos financieros disponibles para la explotación eran escasos. En septiembre de 1908, algunos diputados encabezados por el santafesino Celestino Pera propusieron destinar más recursos al desarrollo de Comodoro. Ponían énfasis en la falta de agua y solicitaban un total de 700.000 pesos para solucionar el problema del fluido y adquirir dos nuevas máquinas perforadoras para intensificar la explotación del petróleo.<sup>36</sup> Si bien la iniciativa no prosperó, el Congreso reservó 350.000 pesos del total de fondos asignados al Ministerio de Agricultura en el presupuesto del año 1909, para explorar y estudiar los yacimientos de petróleo y carbón del país.<sup>37</sup>

Pese a las dificultades y la insuficiencia de recursos, la Dirección de Minas continuó realizando trabajos de perforación en Comodoro con los dos equipos disponibles, invirtiendo hasta fines de 1910 casi 300.000 pesos en siete perforaciones dirigidas a estudiar la zona de reserva decretada por el presidente Figueroa Alcorta.<sup>38</sup> En 1908, la Dirección contaba con 42 empleados administrativos, y 97 obreros afectados a los equipos de perforaciones.

Hacia 1909, una extensión de 60 hectáreas se encontraba estudiada. Los pozos “3”, “5” y “6” fueron improductivos, mientras que el “4” (el famoso pozo “Hidrología”) y el “7”, perforado sobre la costa, resultaron finalmente productivos. El pozo “5”, ubicado al norte de Comodoro, fue realizado por contrato por la Compañía Petrolífera del Golfo de San Jorge, una empresa privada que trabajaba en un pozo propio cercano, fuera de la zona de reserva.<sup>39</sup>

A partir del descubrimiento, se fueron alcanzando volúmenes de extracción crecientes: 1.821 metros cúbicos en 1908, 2.989 metros cúbicos en 1909 y 3.923 metros cúbicos en 1910 (casi todos extraídos del pozo “4”). Se trataba de volúmenes exigüos, que indicaban el carácter cuasi experimental de la explotación estatal.<sup>40</sup> Las carencias de infraestructura de tratamiento y almacenaje provocaron que el grueso del petróleo producido nunca fuera consumido. Más de un tercio de la producción se perdía por filtración o evaporación. Lo poco que llegaba a consumirse se dirigía a la propia explotación, al ferrocarril de la zona y a las compañías particulares de exploración que hacían sus primeras experiencias en torno a la reserva estatal.<sup>41</sup> En 1910 se autorizó la instalación de un pequeño aparato destilador, que permitía refinar el petróleo crudo y producir toda la nafta y el querosene que se consumían en el propio campamento.

Las autoridades buscaron determinar el valor comercial del petróleo de Comodoro, para lo cual gestionaron la realización de los ensayos correspondientes. Algunos de ellos fueron efectuados por el laboratorio de química del propio Ministerio de Agricultura, mientras que otros fueron encargados a la Compañía Nacional de Aceites, empresa privada que desde 1905 operaba una pequeña destilería en Campana con petróleo importado. Según el dictamen emitido por esta compañía, la utilización del petróleo analizado no resultaba “comercialmente provechosa”.<sup>42</sup> Contrariamente a lo que indicara el dictamen, el petróleo de Comodoro sería probado con relativo éxito en diversas aplicaciones, especialmente en los ferrocarriles y en las empresas generadoras de energía eléctrica, fuertes consumidores del carbón importado.

## El petróleo de Comodoro llega al Congreso

En agosto de 1909, el presidente Figueroa Alcorta envió al Congreso un proyecto de ley sobre la explotación petrolera de Comodoro, poniendo fin a la etapa de “estudios preliminares” que había iniciado con el decreto de reserva del 14 de diciembre de 1907.

En función de los resultados positivos de los tres pozos perforados hasta ese momento y de los análisis químicos realizados con el combustible, el Ejecutivo consideraba conveniente reservar una zona para ser dividida en fracciones que pudieran ser explotadas por compañías privadas, o directamente por el Estado. La presidencia tenía en claro que en Comodoro había un activo con un valor significativo, aunque no sabía cuál era la mejor forma de explotarlo.

Las autoridades estaban entusiasmadas con las ventajas económicas del nuevo producto y su potencial impacto en la región. Se estimaba un costo de producción del petróleo de entre cuatro y cinco pesos por tonelada, contra los casi 20 pesos que costaba el carbón importado en la zona. Esta diferencia de precios, a la que había que agregar un mayor rendimiento energético del petróleo por sobre el carbón, era percibida como un factor fundamental para el desarrollo de los proyectos ferrocarrileros en la Patagonia.

El proyecto de ley buscaba brindar un respaldo legal a la explotación de Comodoro, que hasta ese momento sólo contaba con el sustento jurídico del decreto de Figueroa Alcorta de diciembre de 1907, y abrirle un crédito de medio millón de pesos para financiar los gastos de las perforaciones. Pero también establecía ciertos límites a la intervención estatal, al reducir de más de 100.000 a 10.000 hectáreas el tamaño de la reserva, y al promover una eventual intervención privada, autorizando la división de la zona de reserva en bloques a ser ofrecidos en licitación a los particulares.

El tratamiento de este proyecto de ley constituyó el primer antecedente de discusiones legislativas en torno al status legal del petróleo, concentradas en el Senado de la Nación. El proyecto contó con despacho positivo de la Comisión de Agricultura de la Cámara, pero al llegar al recinto, el senador riojano Joaquín V. González lo criticó por su ambigüedad respecto a “la dicotomía explotación privada *versus* pública”. González realizó una encendida defensa de la industria privada, la competencia y los principios establecidos en el Código de Minería, y si bien no se opuso abiertamente al proyecto, exigió la incorporación de algunos cambios para su aprobación.<sup>43</sup>

González, más vinculado políticamente al ex presidente Roca que al presidente Figueroa Alcorta, sostuvo que el principio general de la legislación ar-